

NORMATIVA GRADOS DE EVOLUCIÓN

Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 BARCELONA
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

1

Domicilio Social

Parque Empresarial "EMPRESARIUM"
C/ Efedra, número 9 nave 22 A
0720 ZARAGOZA (Barrio La Cartuja)

ÍNDICE:

Tabla de contenido

IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA	3
SELLOS DE CALIDAD	3
HABILITACIÓN TÉCNICO EVALUADOR DE GRADOS (TEG)	4
CERTIFICACIONES DE GRADOS GENERALES	4
EVALUACIÓN DE GG6	5
PUBLICACIONES SOBRE GRADOS	5
(PREPARACIÓN DE EXAMEN) GRADOS GENERALES	5
GRADOS ESPECÍFICOS (Formación de Instructor)	7
GRADOS PROFESIONALES	7

Los Grados de Evolución, son una certificación del nivel del deportista, en Capacidades Físicas Básicas, Perceptivo-Motrices y Técnicas, así como otras Áreas que completan la formación del deportista, lográndolo de forma progresiva, alcanzable y motivante.

Además, desde hace ya 3 años, el GG6 es requisito de acceso a la Formación Federativa.

IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA

- Solamente los Clubes con licencia en vigor podrán implantar el programa de Grados.
- Es requisito necesario, que el club tenga un TEG (Técnico Evaluador de Grados).
- Para adherirse al programa, es necesario acceder a la web www.gradosdeevoluciondeportiva.es y crear el perfil de Club. Desde este perfil se realizará el pago del paquete de adhesión elegido.
- Dentro del Perfil de Club ó de TEG, y en el apartado Documentos, están disponibles las Exigencias de Examen, así como la Normativa ampliada común a todas las especialidades.
- La plataforma ofrece muchas herramientas para el seguimiento de la evolución de los grados. El Club puede utilizar la plataforma para comunicarse con sus entrenadores y deportistas, así como para realizar entrenamientos con los deportistas y simulacros de examen.

SELLOS DE CALIDAD

Cuando un club Federado se adhiere al programa de Grados, este recibe un Sello de Calidad emitido por el IINS y la FEBD. Existen 4 sellos de calidad:

- o Standard: Menos de 5 años desde su fundación. Requisito TEG1
- o Premium: Entre 5 y 10 años desde su fundación. Requisito TEG2
- o Premium Plus: Entre 10 y 15 años desde su fundación. Requisito TEG3
- o Platino: Más de 15 años desde su fundación. Requisito EPD

HABILITACIÓN TÉCNICO EVALUADOR DE GRADOS (TEG)

Solamente los TEG pueden evaluar los Grados de Evolución deportiva. Los requisitos para habilitarse como TEG son:

- o Tener titulación de Entrenador de la especialidad.
- o Tener licencia en vigor
- o Asistir a la Jornada de Formación TEG, organizada por la FEBD
- o Asistir a los Reciclajes Anuales, organizados por la FEBD

Se establecen los siguientes niveles de TEG:

- o TEG 1: Entrenador C habilitado de la Especialidad. Asistencia obligatoria a los Reciclajes anuales que convoque la FEBD.
- o TEG 2: Entrenador B habilitado de la Especialidad. Asistencia obligatoria a los Reciclajes anuales que convoque la FEBD.
- o TEG 3: Entrenador A habilitado de la Especialidad. Asistencia obligatoria a los Reciclajes anuales que convoque la FEBD.

Además se certifican como EPD “Experto Profesional Deportivo en Grados”: Miembros de la Comisión Grados de la FEBD.

- Para realizar exámenes, es necesario que el TEG, haya creado un perfil TEG en www.gradosdeevoluciondeportiva.es y se haya vinculado al Club.

CERTIFICACIONES DE GRADOS GENERALES

- Las certificaciones se realizan a través del perfil de Club.
- Al iniciar un examen, se selecciona el TEG que evaluará el examen, dentro de los TEG vinculados al club.
- Los TEG pueden certificar los siguientes Grados en base a su titulación:
 - o TEG1: Pueden certificar G1, G2 y G3
 - o TEG2: Pueden certificar también G4 y G5
 - o TEG3: Pueden certificar también G6
- Todos los exámenes podrán ser realizados por un único TEG, sin necesidad de convocar Tribunal para el Grado 6, pero teniendo en cuenta que solo lo puede evaluar un TEG3.

EVALUACIÓN DE GG6

Solamente los TEG3, pueden evaluar el GG6, pudiendo evaluarles un único TEG3, y sin necesidad de convocar un tribunal.

Será necesario enviar el video con la grabación de todo el examen, siguiendo las indicaciones indicadas en el Anexo 1.

Es importante tener en cuenta que el video será revisable por la Comisión, y en caso de encontrar alguna anomalía en la evaluación, se podrá anular la certificación.

PUBLICACIONES SOBRE GRADOS

Queremos recordar que los Grados de Evolución son una Certificación Deportiva, y en ningún caso una Titulación, y los Clubes deben ser responsables de dar una información correcta en sus publicaciones

(PREPARACIÓN DE EXAMEN) GRADOS GENERALES

- Cualquier deportista (federado ó No Federado), puede certificar su Grado. Previamente al examen, debe crear el perfil de Deportista en www.gradosdeevoluciondeportiva.es , y allí debe vincularse a su club.

Desde el momento que crea el perfil, el deportista puede usar las herramientas de la plataforma, tanto para comunicarse con su entrenador, como para realizar simulacros de examen. Los clubes también pueden realizar altas de deportistas desde su perfil de club.

- Los Grados de Evolución están creados para ser accesibles al alumnado en los siguientes tiempos de práctica. En la tabla figuran las hora de clase que recibe el alumno, contabilizando las clases grupales y particulares de baile.

* Durante el curso el alumno no solamente prepara las exigencias de examen, si no que recibe una formación más completa, siguiendo la planificación del club, por lo que se recomienda hacer una preparación específica al examen, antes del mismo.

Esta preparación específica de examen, se puede realizar ONLINE, siempre que como mínimo 2 horas sean presenciales.

Facilitamos una temporalización aconsejada para garantizar una correcta formación del deportista:

NIÑOS	1H/SEMANA	2H/SEMANA	+3H/SEMANA
GG1-AMARILLO	9 meses	5 meses	3 meses
GG2- NARANJA	9 meses	5 meses	3 meses
GG3- VERDE	18 meses	9 meses	6 meses
GG4- AZUL	18 meses	9 meses	6 meses
GG5- VIOLETA	18 meses	9 meses	6 meses
GG6- NEGRO	18 meses	9 meses	6 meses

ADULTOS	1H/SEMANA	2H/SEMANA	+3H/SEMANA
GG1-AMARILLO	5 meses	3 meses	2 meses
GG2- NARANJA	5 meses	3 meses	2 meses
GG3- VERDE	10 meses	6 meses	4 meses
GG4- AZUL	10 meses	6 meses	4 meses
GG5- VIOLETA	15 meses	8 meses	5 meses
GG6- NEGRO	15 meses	8 meses	5 meses

- Los Grados de Evolución están todavía en fase de implantación en muchos clubes por lo que es probable que haya deportistas que tengan ya una formación anterior a la implantación de los grados y todavía no hayan certificado su nivel. En este caso, el entrenador valorará que grado debe preparar, siendo **el GG6** el más alto permitido, al que puede acceder.
- Una vez certificado un grado, solo se puede progresar realizando el grado posterior y no se pueden saltar grados intermedios.

GRADOS ESPECÍFICOS (Formación de Instructor)

- Cuando un alumno supera la formación de Instructor Elemental, recibe además la certificación de Grado Específico 1 en la especialidad
- Cuando un alumno supera la formación de Instructor Medio, recibe también la certificación de Grado Específico 2 en la especialidad
- Es importante destacar, que el Grado Específico 2 será el requisito de acceso a la Formación Oficial de Técnico 1.
- Todos aquellos Entrenadores C, B ó A que accedan a la Formación Oficial, tendrán ya certificado el GE2 en la especialidad. De este trámite se encargará la FEbD antes de la inscripción.

GRADOS PROFESIONALES

- Los Grados Profesionales son una Certificación de Mérito Deportivo, en base a los resultados obtenidos como deportistas en Categoría Absoluta. Se establecen 3 niveles de Grados Profesionales en Baile Deportivo:
 - o Bronce: finalistas Campeonatos de España
 - o Plata: podio Campeonatos de España
 - o Oro: representantes de España en Campeonatos del Mundo y de Europa, habiendo sido seleccionados por la FEbD.
- Las entregas de Grados Profesionales, serán anunciadas por la FEbD, y el deportista recibirá la invitación para asistir al evento de Entrega de Diplomas.

Los deportistas que hayan recibido un grado Profesional, tendrá ventajas en el acceso a la formación federativa en esa especialidad.

- Los Grados Profesionales (plata y oro), podrán acceder directamente a las formaciones de Instructor Elemental, sin tener que certificar el GG6.
- Los Grados Profesionales bronce, deben superar solamente las pruebas técnicas del GG6, tal como recoge el Anexo 2 de esta Normativa.

Para cualquier consulta, sobre los Grados de Evolución Deportiva en Baile, escribir a gradosdeevolucion@febd.es